Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de diciembre de 2006

Expediente Nro. 8479/03

RES. D. Nº 337/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Víctor Miguel Aramburú – D.N.I. Nº 17.638.164, alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables, mediante la cual solicita el reconocimiento de actividades académicas realizadas oportunamente;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables aconseja:

a) reconocer la asignatura Computación (fs. 72);
b) otorgar 46,8 créditos (fs. 72 vta.) y
c) reconocer la asignatura Inglés (fs. 73 vta.);

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 74);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer al **Lic. Víctor Miguel Aramburú – D.N.I. Nº 17.638.164**, las actividades académicas realizadas oportunamente, para la carrera de Maestría en Energías Renovables de la cual es alumno, según detalle que se explicita seguidamente:

a) Curso de *"Computación"*	Informe a fs. 30/33
b) Curso de "*Inglés para profesionales – Lectura científica y escritura de abstracts"*	Certificado a fs. 35/36
c) 46,8 Créditos	**8 (ocho)** créditos por curso de posgrdo: *"Promoción y Gestión de la Transferencia de Tecnología"* (fs. 39/39 vta.)
	6,4 (seis c/ cuatro) créditos por curso de posgrado: *"Física de los materiales. Interfaces: estructura y migración* (fs. 40/40 vta.)
	9 (nueve) créditos por el curso de posgrado: *"Epistemología – Filosofía de las Ciencias"* (fs. 41)
	9 (nueve) créditos por el curso de posgrado: *"Metodología de la Investigación Científica"* (fs. 47)
	7,2 (siete c/dos) créditos por curso de posgrado: *"Diseños de Investigación"* (fs. 54)
	7,2 (siete c/dos) créditos por curso de posgrado: *"Técnicas de Investigación"* (fs. 60)

ARTICULO 2º: Hágase saber al Lic. Víctor Miguel Aramburú, al Comité Académico de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la División Adm. Posgrado, al Consejo Directivo de esta Facultad y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas